

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1131-00 que designa al señor Edgar N. Acra, Vicecónsul de la República en Miami, FL., Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1131-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Edgar N. Acra, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Fl.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1132-00 que nombra al señor José Miguel Núñez Cabral, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Corea.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1132-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor José Miguel Núñez Cabral, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Corea.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1133-00 que deroga el Decreto No.429-98, de fecha 20 de noviembre de 1998.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1133-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda derogado el Decreto No.429-98, de fecha 20 de noviembre del año 1998, mediante el cual se designó al señor Vinicio Alfonso Tobal Ureña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República Federal de Alemania.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA